



Jv

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A Nit. 890903938-8
DEMANDADO: NACIONAL DE ALUMINIOS LTDA Nit. 800167365-2
ADRIANA ARBOLEDA GUTIERREZ C.C 31.945.401
JOSÉ DANIEL TORRES GÓMEZ C.C 11.429.404
RADICADO: 2022-00554-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Revisada las actuaciones, observa el Despacho que por error involuntario se emitió auto de seguir adelante la ejecución de fecha 09 de diciembre de 2022, siendo que el mismo fue emitido con fecha del 28 de octubre de los corrientes, por tanto se deja sin valor y efecto el auto del 9 de diciembre de 2022, en atención a que los autos ilegales no atan al juez ni a las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

HELGA JOHANNA RÍOS DURÁN
JUEZ

Firmado Por:

Helga Johanna Rios Duran

Juez

Juzgado Municipal

Civil 011

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c3e7c56e86d04cb9fe277ead1b2744ef08828801488ebc5c833604ad3fb61d5**

Documento generado en 16/12/2022 04:01:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>